

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	430747
Número de orden de compra a modificar:	137010

Entidad compradora:	Secretaría Distrital de la Mujer
Nombre del solicitante:	Luis Guillermo Flechas Salcedo
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-11 16:45:29

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-12	2024-12-20
Dirección de la entidad	venida El Dorado, Calle 26 # 69 - 76 Edificio Elemento, Torre 1, Piso 9	avenida El Dorado, Calle 26 # 69 - 76 Edificio Elemento,

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
132310	botiquines 2	CDP-2085	CDP	2085
132309	botiquines	CDP-2125	CDP	2125

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

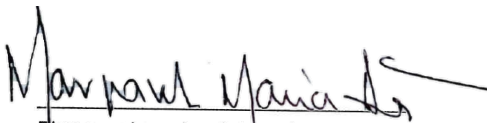
1	GSF01-YODOPOVIDONA JABON QUIRURGICO 120ML cod: 900509427	48.0	Unidad	15600.00	CDP-2085	748800.00
2	GSF01- ALCOHOL ANTISEPTICO BOTELLA X 350 CC JGB cod: 900507993	45.0	Unidad	6979.00	CDP-2085	314055.00
3	GSF01-MANUAL PRIMEROS AUXILIOS cod: 900504002	46.0	Unidad	7337.00	CDP-2085	337502.00
4	GSF01- INMOVILIZADOR CERVICAL GRADUABLE LIFE RESCUE cod: 900526816	22.0	Unidad	94000.00	CDP-2125	2068000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

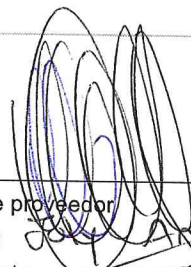
De conformidad con los argumentos esgrimidos por la supervisora en la solicitud de modificación de contratos con radicado 3-2024-007450 del 11 de diciembre de 2024, se requiere modificar la fecha de finalización de la orden de compra 137010 al 20 de diciembre de 2024.



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:



Firma de proveedor

Nombre: Aña Andrea Méndez Sierra

Documento: T.O15.404.012 Bogotá

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 81701547
Fecha de vencimiento: 14/11/2024
Fecha de Pago: 13/11/2024

NIT: 830037946
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2024
Periodo liquidación Salud: noviembre 2024
Total a pagar: \$1,361,493,600
Total de empleados: 2371
Número de Administradoras: 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1046582220

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2320		\$0	\$58,283,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	543		\$0	\$181,276,400
230301	800224808	Porvenir	1178		\$0	\$380,450,100
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		\$0	\$2,380,800
231001	800227940	Colfondos	135		\$0	\$58,224,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	418		\$0	\$204,134,000
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	116		\$0	\$8,511,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	82		\$0	\$6,420,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	60		\$0	\$4,175,700
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	41		\$0	\$2,826,600
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,690,800
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	27		\$0	\$2,213,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1532		\$0	\$147,940,600
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	47		\$0	\$3,592,900
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	43		\$0	\$3,006,300
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	40		\$0	\$2,763,600
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	62		\$0	\$4,768,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	62		\$0	\$5,257,700
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,970,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	41		\$0	\$3,370,900
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	55		\$0	\$3,893,700
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$63,200
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		\$0	\$231,600
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$469,500
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	15		\$0	\$5,950,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	489		\$0	\$40,721,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	461		\$0	\$55,143,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	364		\$0	\$51,678,100
EPS010	800088702	EPS Sura	211		\$0	\$20,360,900
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$550,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	367		\$0	\$35,790,100
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		\$0	\$1,035,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	242		\$0	\$24,321,700
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	17		\$0	\$1,158,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	37		\$0	\$2,900,200
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	9		\$0	\$613,600
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	13		\$0	\$1,038,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	40		\$0	\$3,251,400
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$62,600
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$128,800
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	24		\$0	\$1,930,500
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	3		\$0	\$197,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	38		\$0	\$3,111,500
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	5		\$0	\$358,800
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$1,552,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		\$0	\$11,832,700
PASENA	899999034	SENA	23		\$0	\$7,888,700
						\$1,361,493,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17052933 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/12/2024 12:39 PM



Código Verificación: **PTCQR5ZLY6**

Válida hasta: **02/03/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/12/2024 12:12:00 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **17052933** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **106009293** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**



Buscar



- Inicio
- Transparencia y acceso a la información pública
- Atención y Servicios a la ciudadanía
- Participa
- Procuraduría
- Sala de Prensa
- De Interés

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Número Identificación:

¿Cuanto es 6 + 2 ?

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A identificado(a) con NIT Número 8300379463.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, diciembre 02, 2024 - Hora de consulta: 12:22:20



Buscar

[Inicio](#) [Transparencia y acceso a información pública](#) [Atención y Servicios a la ciudadanía](#) [Participa](#) [Procuraduría](#) [Sala de Prensa](#) [De Interés](#)

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

17052933

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

7

[Consultar](#)

Datos del ciudadano

Señor(a) CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 17052933.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: lunes, diciembre 02, 2024 - Hora de consulta: 12:18:57



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0439

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Octubre del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Octubre 2024	Noviembre 2024	81701547	\$1,361,493,600	13 de Noviembre 2024

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de diciembre de 2024, a las 12:06:16, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300379463
Código de Verificación	8300379463241202120616

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de diciembre de 2024, a las 12:05:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17052933
Código de Verificación	17052933241202120511

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **17052933** de BOGOTA D.C.
(DIECISIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VICTOR JULIO URIBE GOMEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:35:47 PM horas del 12/12/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **17052933**

Apellidos y Nombres: **FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.

